



## PLAN DE CONTINGENCIA 3 FACULTAD DE FILOSOFÍA UNIVERSIDAD DE MURCIA

(Aprobado en Junta de Facultad de 3 de julio de 2020)

### Introducción

La docencia no presencial masiva desarrollada desde el pasado 16 de marzo ha sido un hecho excepcional y sobrevenido por la pandemia provocada por la COVID-19. La acción de la Universidad de Murcia ha quedado plasmada en los planes de contingencia elaborados por las facultades y los centros que la constituyen y que han sido ratificados por el Consejo de Gobierno en lo que corresponde a la adaptación de la docencia (PC1 o versión 1) y de los sistemas de evaluación alternativos (PC2 o versión 2).

En este marco de excepcionalidad, el Ministerio de Universidades y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) han recomendado a las universidades planificar la actividad docente de, al menos, el primer cuatrimestre del curso 2020/21 en función de tres posibles escenarios: un primer escenario o Plan A basado en la docencia presencial plena; un segundo escenario o Plan B en el que se combinaría docencia presencial reducida y segura combinada con docencia no presencial; y, por último, un tercer escenario o Plan C en el que toda la docencia se impartiría de forma no presencial. Esta planificación docente en los títulos de los Centros constituye el Plan de Contingencia 3.

Se han establecido unos criterios generales para la planificación de la actividad docente del curso académico 2020-21 en la Universidad de Murcia bajo las siguientes premisas:

- Las limitaciones generales de infraestructura en lo relativo al sistema de docencia presencial, derivadas en este caso tanto de las normas de distanciamiento físico y prevención de riesgos en toda la comunidad universitaria<sup>1</sup> como de la disponibilidad de espacios (aulas, seminarios y laboratorios) e instrumentos de docencia virtual en cada facultad o centro.
- La distinción, dentro de las actividades formativas asociadas a cada título, materia y asignatura, entre aquellas en las que la presencialidad resulte más esencial y aquellas otras que puedan adaptarse más fácilmente a un sistema de docencia no presencial.

---

<sup>1</sup> El marco legal correspondiente está determinado por el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 ([https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-5895](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-5895)), así como por los desarrollos normativos que aprueben la CARM y la Universidad de Murcia a tal respecto.



- La naturaleza, la tipología y las características de la docencia no presencial.

## **1. METODOLOGÍAS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

### **1.1. PLAN A. DOCENCIA PRESENCIAL PLENA**

#### **a) Grado en Filosofía**

En caso de que las circunstancias sanitarias hicieran posible la docencia presencial plena, todas las clases tendrán lugar en el edificio Luis Vives de la Facultad de Filosofía.

Tanto las clases magistrales, como las clases prácticas y los seminarios, en el grupo completo o dividido, tendrán lugar en las aulas de la Facultad. Se asegurará el cumplimiento de los aforos y las medidas de seguridad en vigor.

La asistencia a las clases prácticas será obligatoria.

Las tutorías podrán tener lugar en la propia facultad en combinación con las tutorías electrónicas para aquellas asignaturas en las que se habilite.

La evaluación se llevará a cabo según prevean las guías docentes de cada asignatura.

Los exámenes se realizarán generalmente de modo presencial.

Grado en Filosofía:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/filosofia/2020-21/guias>

#### **b) Máster en Investigación en Filosofía**

Puesto que el Máster en Investigación en Filosofía es Interuniversitario, y reúne estudiantes de las Universidades de La Laguna, Zaragoza y Murcia, tiene carácter telepresencial. Los estudiantes matriculados en la UMU podrán seguir sus clases en las aulas de la Facultad de Filosofía en las que se garantizarán las medidas de higiene y distanciamiento. Para el resto, las clases serán sincronas en *streaming*.

Máster en Investigación en Filosofía:

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/investigacion-filosofia/2020-21/guias>



## 1.2. PLAN B. DOCENCIA PRESENCIAL REDUCIDA Y SEGURA COMBINADA CON DOCENCIA NO PRESENCIAL (en adelante DOCENCIA SEMIPRESENCIAL)

### a) Grado en Filosofía

En el caso de que la docencia sea semipresencial, cada uno de los cursos del Grado se dividirá en dos grupos, que alternarán semanalmente su asistencia al aula.

Cada semana, uno de los grupos asistirá a las aulas de la Facultad, mientras que el otro grupo asistirá a clase desde su domicilio.

Las clases serán transmitidas en *streaming*, para lo cual todas las aulas serán equipadas con cámaras y se habilitará el uso de Videoconferencia por Zoom en el Aula Virtual.

La división de los grupos se realizará en la Secretaría de la Facultad y los estudiantes mantendrán el mismo grupo para cada curso, de manera que no se produzcan disfuncionalidades horarias y se alivie la presencia de personas en el transporte público y la propia facultad.

La asistencia a las clases teóricas es altamente recomendable, tanto presencialmente como por *streaming*. La asistencia a las clases prácticas será obligatoria, respetando los turnos de asistencia previstos con carácter general.

Los alumnos que tengan dificultades para asistir a la Facultad por motivos de salud, económicos, de transporte o semejantes deberán comunicarlo y se les podrá eximir de la presencia física en las clases prácticas. En ese caso, el control de asistencia será telemático.

Respecto a los desdobles de grupos para las clases prácticas, los profesores de cada asignatura establecerán el procedimiento y lo harán público al comienzo del curso. En todo caso deben observarse tres criterios: primero, el profesor debe realizar los desdobles en todos los casos, para permitir la participación en grupos pequeños de todos los alumnos. Segundo: los alumnos solo accederán al grupo presencial si les corresponde esa semana, al objeto de no mezclar grupos. Tercero, se respetará el derecho de aquellos alumnos a quienes se haya permitido la asistencia telemática.

Se contemplan tres posibilidades:

a) Que cada semana el profesorado divida los grupos presente y a distancia y las clases prácticas se impartan a cada grupo mixto (presencial y a distancia) en horarios diferentes.

b) Que cada semana el profesorado organice una hora de prácticas presencial, al grupo que le corresponda, y otra hora de prácticas al turno que permanece a distancia.



c) Que el profesorado concentre las clases prácticas al turno al que corresponde la asistencia semanal, de manera que habrá dos horas cada dos semanas cuando el grupo tenga el turno de asistencia presencial. (Se mantendrá la obligación de transmitir por *streaming* para los alumnos con permiso para asistencia telemática).

Aquellos profesores que hayan sido diagnosticados como personal de riesgo podrán cubrir su docencia mayoritariamente *online*, una vez que su Departamento y la Facultad de Filosofía aprueben las Guías Docentes de las asignaturas de las que son responsables.

En caso de que la docencia de alguna asignatura fuera completamente *online*, los alumnos a quienes corresponda la asistencia presencial podrán seguir las clases en directo desde las aulas de la facultad.

En ningún caso debe sustituirse la enseñanza magistral, teórica o práctica, por el trabajo aislado del alumno, sino que se deben establecer procedimientos de docencia telepresencial, respetando los horarios. La interacción con el estudiante en el proceso de aprendizaje debe mantenerse en cualquier circunstancia.

Se favorecerá la evaluación continua.

Respecto a los exámenes finales, se realizarán de modo presencial, siempre que sea posible respetando los aforos permitidos y la distancia social.

▪ Grado en Filosofía:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/filosofia/2020-21/guias>

### b) Máster en Investigación en Filosofía

Puesto que el Máster en Investigación en Filosofía es Interuniversitario, y reúne estudiantes de las Universidades de La Laguna, Zaragoza y Murcia, tiene carácter telepresencial y no son necesarias modificaciones. Los estudiantes matriculados en la UMU podrán seguir sus clases en las aulas de la Facultad de Filosofía en las que se garantizarán las medidas de higiene y distanciamiento. Para el resto las clases serán síncronas en *streaming*.

▪ Máster en Investigación en Filosofía:

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/investigacion-filosofia/2020-21/guias>

## 1.3. PLAN C. DOCENCIA NO PRESENCIAL (en adelante DOCENCIA ONLINE)



### a) Grado en Filosofía

Se mantendrán los horarios previstos para docencia presencial y semipresencial. La metodología se adecuará a la situación de docencia *online*, favoreciéndose la docencia asíncrona, mediante la grabación de lecciones, la clase invertida y las discusiones mediante foros y chats del material grabado o escrito preparado por el docente.

En la docencia totalmente *online* se adecuará la docencia síncrona y asíncrona según las peculiaridades de cada asignatura. En ningún caso debe sustituirse la enseñanza magistral, teórica o práctica por el trabajo aislado del alumno, sino que se deben establecer procedimientos de docencia telepresencial.

Dentro del horario estipulado, el profesorado podrá reducir el tiempo total de clases magistrales síncronas hasta un 50% máximo. Esto permitirá a los estudiantes estudiar el material grabado, los textos o apuntes de cada tema de forma autónoma y utilizar el tiempo de docencia síncrona para aclaración de dudas, discusión de problemas y profundización de conocimientos de modo telepresencial. Se hará uso de las tutorías en grupo y personales. En todo caso, esta modificación de los horarios no debe afectar a los contenidos y competencias de la asignatura.

Se permitirá la docencia síncrona sin reducción de horas lectivas.

### b) Máster en Investigación en Filosofía

La docencia se mantendrá como en el caso de la docencia semipresencial con la única salvedad de que tanto los alumnos, como el profesorado se comunicarán por videoconferencia dentro del horario previsto.

## 2. HORARIOS EN MODALIDAD PRESENCIAL

▪ Grado en Filosofía:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/filosofia/2020-21/horarios-y-examenes>

▪ Máster en Investigación en Filosofía:

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/investigacion-filosofia/horarios-examenes>

## 3. HORARIOS EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Se mantienen los mismos horarios que en la modalidad presencial:

▪ Grado en Filosofía:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/filosofia/2020-21/horarios-y-examenes>

▪ Máster en Investigación en Filosofía:

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/investigacion-filosofia/horarios-examenes>



#### 4. HORARIOS EN MODALIDAD ONLINE

Se mantienen los mismos horarios que en la modalidad presencial

- Grado en Filosofía

<https://www.um.es/web/estudios/grados/filosofia/2020-21>

- Máster en Investigación en Filosofía:

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/investigacion-filosofia/horarios-examenes>

#### 5. ADAPTACIÓN TFG Y TFM

Las tutelas de los Trabajos Fin de Grado y Máster se realizarán por videoconferencia o de forma presencial según lo aconsejen las circunstancias sanitarias y personales de docente y discente.

Tanto en el caso de la docencia Presencial como Semipresencial, la presentación de los Trabajos Fin de Grado y de Máster se realizará de forma presencial siempre que sea posible.

En el caso de docencia *online* las presentaciones de los TFG y los TFM se harán por Videoconferencia a través del Zoom corporativo de la UMU.

Se mantienen los criterios de evaluación de TFG y TFM.

Los plazos de presentación están recogidos en los siguientes enlaces:

- Grado en Filosofía

<https://www.um.es/web/estudios/grados/filosofia/2020-21/horarios-y-examenes>

- Máster en Investigación en Filosofía:

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/investigacion-filosofia/horarios-examenes>

#### 6. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS

##### 6.1. DOCENCIA PRESENCIAL

##### a) Grado en Filosofía

Se acudirá con normalidad a las aulas. En aquellas asignaturas con desdoble de grupos, cada grupo asistirá el día que le corresponda según el horario.

Se adoptarán las medidas sanitarias recomendadas.

##### b) Máster en Investigación en Filosofía

La asistencia a las clases prácticas será obligatoria. Los alumnos podrán asistir presencialmente en las Aulas de la UMU.



## 6.2. DOCENCIA SEMIPRESENCIAL

### a) Grado en Filosofía

El grupo al que corresponda asistir presencialmente durante la semana tendrá la obligación de asistir a las clases prácticas en el aula, según se contemple en la guía docente, la organización y el horario de cada asignatura. En todo caso, se respetará la división de grupos y el horario.

Aquellos alumnos exentos de asistencia al aula por motivos relacionados con la COVID deberán asistir *online* a las clases prácticas cuando les corresponda.

Los alumnos exentos de asistencia por otros motivos, que considerarán los departamentos encargados, deberán acordar con el profesor un método alternativo de trabajo y evaluación.

### b) Máster en Investigación en Filosofía

La asistencia a las clases prácticas es obligatoria. Los alumnos podrán asistir presencialmente en las Aulas de la UMU.

## 6.3. DOCENCIA ONLINE

### a) Grado en Filosofía

La asistencia a las clases prácticas online será obligatoria y según la división del curso en grupos cuando proceda.

### b) Máster en Investigación en Filosofía

La asistencia a las clases prácticas online será obligatoria y se realizará *online*.

## 7. CALENDARIO DE EXÁMENES

Puesto que la información de los sistemas de evaluación se recoge en las guías docentes de las correspondientes asignaturas, en este apartado solo se consigna el calendario de las pruebas presenciales.

▪ Grado en Filosofía:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/filosofia//2020-21>

▪ Máster en Investigación en Filosofía:

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/investigacion-filosofia/horarios-examenes>



## 8. OTROS ASPECTOS

### Atención a la Diversidad

Para cada uno de los escenarios se tendrán en cuenta todas las recomendaciones del Servicio de Atención a la Diversidad.

Tlf: 868 88 3366 / 868 88 3230

[adyv@um.es](mailto:adyv@um.es)

### Movilidad nacional e internacional

La Facultad de Filosofía seguirá las indicaciones de los Vicerrectorados de Investigación e Internacionalización y de Estudiantes y Servicios a la Comunidad Universitaria para movilidades internacionales y nacionales, respectivamente.

## 9. MÁS INFORMACIÓN

Página web: [www.um.es/web/filosofia](http://www.um.es/web/filosofia)

Facultad de Filosofía

Edificio Luis Vives

Campus de Espinardo

30100 Murcia

Tlf.: 868 88 3498/3489/3965